

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN CAJA**  
**NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:00 h. del día 11 de mayo de 2023, y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe preliminar sobre la definición de la política de inversión de la Fundación.
3. Incorporación en el área de patrimonio – inversiones. Informe de situación
4. Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Análisis del balance, cuenta de resultados y memoria
5. Licitación de los contratos de prestación de servicios del centro CIVICAN
6. Ruegos y preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión Económica de la Fundación con la asistencia presencial de:

Don Javier Onieva Larrea (presidente)

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Doña Juana García Santamaría

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don Luis Ordoki Urdazi

Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

Se encuentra también presente Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación, y Don Julián Aldaz Gárriz, responsable del Área de Patrimonio.

Estando presentes todos los miembros de la Comisión, ésta queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 20 de marzo de 2023. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

## **2. Informe preliminar sobre la definición de la política de inversión de la Fundación.**

Toma la palabra el Sr. Aldaz Gárriz para explicar, acompañado de una presentación, el esquema general y las líneas principales de la política de inversión de la Fundación, cuya propuesta definitiva será objeto de aprobación y propuesta al Patronato en una reunión posterior.

Comienza encuadrando los antecedentes de la definición de la política y su marco regulatorio, así como los objetivos de la misma, que no son otros que establecer un marco de actuación en el ámbito de la inversión financiera, estableciendo una estrategia que procure garantizar la sostenibilidad y rentabilidad del patrimonio de la Fundación.

A continuación, pasa a explicar diversos aspectos clave en dicha estrategia, como los criterios de diversificación, la política ESG, la distribución entre instrumentos de gestión activa y pasiva, los criterios de eficiencia, apalancamiento y rebalanceo, la gestión de divisas o la política de gestión táctica y rangos de actuación.

En cuanto a la asignación estratégica de activos, explica también cuál sería la estrategia y las premisas del posicionamiento del patrimonio financiero.

Durante la explicación y al finalizar la misma, el Sr. Aldaz va atendiendo a diversas dudas y cuestiones que le son planteadas por las y los miembros de la Comisión.

El Sr. Onieva interviene para indicar que está de acuerdo con el esquema planteado y que el planteamiento se ajusta perfectamente a lo dispuesto en el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro aprobado por la CNMV.

En cuanto a la asignación estratégica de activos, prosigue D. Javier Onieva, pregunta por la posibilidad de cumplir con el plan de actuación que estaba previsto en un informe de sobre la diversificación financiera del patrimonio de la Fundación que fue remitido a las y los miembros de la Comisión en enero de este año. En dicho informe, se planteaban escenarios de venta de paquetes de acciones de CaixaBank ya en 2023, indicando momentos y cantidades concretas.

El Sr. Aldaz dice que sería posible llevar a cabo ese plan de actuación, pero que debe considerarse que la definición de la política de inversión implica revisar esa estrategia y que, además, hay que tener en cuenta que la situación de los mercados ha cambiado desde entonces, por lo que sería conveniente redefinir ese plan y no atarse al mismo innecesariamente.

Por otro lado, el Sr. Onieva solicita que, una vez aprobada la política de inversión, la Comisión Económica sea informada previamente de operaciones financieras significativas que se realicen en ejecución de la misma y que, asimismo, se prevean una serie de informes periódicos.

En este sentido, el director general indica que toda esta operativa de ejecución y reporte a los distintos órganos será definida junto con la Comisión y que se programarán reuniones de carácter informativo tanto previas a la toma de algunas decisiones como periódicas de seguimiento.

Finalmente, las y los miembros de la Comisión desean agradecer a D. Julián Aldaz sus explicaciones, técnicamente muy solventes y didácticas a su vez.

### **3. Incorporación en el área de patrimonio – inversiones. Informe de situación**

El director general informa de que el proceso de selección para el refuerzo en el Área de Patrimonio se ha encargado a la consultora de recursos humanos “Michael Page”, y que según el cronograma previsto el proceso podría estar finalizado para el mes de julio.

El secretario remitirá a las y los miembros de la Comisión la descripción del puesto de trabajo y los requisitos de acceso al mismo.

### **4. Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Análisis del balance, cuenta de resultados y memoria.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2023, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria anual han sido formuladas por el director general el 31 de marzo de 2023 y remitidas a las y los miembros de la Comisión para su conocimiento, con carácter previo a su aprobación por parte del Patronato.

El propio auditor ya estuvo explicando las cuestiones más relevantes de las mismas en la pasada sesión de la Comisión, y el director general informa de que no ha habido ningún cambio en ninguno de los estados.

Comparece la responsable del Área de Soporte a la Gestión, Doña Estíbaliz Lacalle, para aclarar cualquier duda que se pueda suscitar al respecto. No habiendo dudas, las y los miembros de la Comisión agradecen su presencia y la Sra. Lacalle abandona la sala.

## **5. Licitación de los contratos de prestación de servicios del centro CIVICAN**

El director general explica el planteamiento general y los lotes en los que se dividirá la licitación de los contratos de servicios para la gestión de la actividad de CIVICAN.

Según lo acordado en la última sesión del Patronato, sería la Comisión Económica quien diera el visto bueno a dicho planteamiento.

Los servicios objeto de licitación serán:

- Coordinación general del centro
- Servicios culturales
  - Atención al público e información
  - Mediación
  - Gestión, programación y organización de actividades
  - Biblioteca
- Servicios múltiples y asistencia técnica audiovisual
- Cafetería

El servicio de coordinación general será incompatible con el resto.

D. Javier Onieva sugiere que la figura de coordinación general del centro recaiga sobre un técnico integrado en la plantilla de la Fundación, dependiente del Área de Cultura.

El director general apunta que esta subcontratación sería un paso intermedio antes de integrar este puesto en la plantilla, algo que se contemplará a medio plazo.

## **6. Ruegos y preguntas**

En el turno de ruegos y preguntas D. Luis Ordoki se interesa por el informe sobre las necesidades de la plantilla a 5 años, que ya fuera solicitado en una reunión anterior.

El director general le contesta que ya está muy avanzado y que se podría tratar en la próxima sesión de la Comisión.

Por otro lado, el Sr. Ordoki pregunta si el Sr. Aldaz participará directamente en la incorporación prevista en el Área de Patrimonio, cuestión que está prevista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 19:15 horas del día de la fecha.

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. Javier Onieva Larrea

D. Álvaro Eguiluz Martiarena